



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

**ACTA N°1/2020**

**MINUTA.**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 13 (trece) de febrero de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Vocal y Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Vocal y Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2019** de esta Institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, para el presente ejercicio fiscal.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Octava Reunión del Comité del ejercicio 2019.
5. Presentación de los montos máximos y mínimos aprobados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración



de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2020.

6. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, para el ejercicio Fiscal 2020.
7. Presentación y autorización de propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2020.
8. Autorización para la adquisición de artículos de papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2'150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.
9. Autorización para la adquisición de artículos de limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles, hasta por un monto de **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.
10. Autorización para la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles, hasta por un monto de **\$3'000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.
11. Autorización para la adquisición de póliza de seguro de flotilla para vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$1'150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.
12. Autorización para la contratación de asesoría para el soporte técnico y actualización del sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$230,000.00** (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.
13. Autorización para la contratación de consultoría en materia laboral, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



14. Autorización para la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
15. Autorización para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$370,000.00** (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
16. Autorización para la adquisición de papel para impresión, utilizado por la imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$1'600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotizaciones por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.
17. Autorización para la contratación de servicio para mantenimiento de elevador, hasta por un monto de **\$65,000.00** (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.
18. Autorización para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
19. Asuntos Generales.
20. Clausura.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de "EL COMITÉ", declara formalmente instalada la presente reunión.



**2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".**

Hace uso de la voz la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 1 de **"EL COMITÉ"**.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Por acuerdo de **"EL COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

**ASUNTO 3: INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.**

Se informa que este Comité queda integrado para el presente ejercicio de la siguiente manera:

Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	
2020	
<b>M.C. Sergio Mario Arredondo Salas,</b> Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	<b>Presidente del Comité</b>
<b>Lic. Marco Antonio Morelos Chon,</b> Director de Administración y Finanzas	<b>Secretario Técnico</b>
<b>Ing. Jaime Zaragoza Osuna,</b> Director Planeación y Desarrollo Institucional	<b>Vocal</b>
<b>Dra. Lydia María López Barraza,</b> Directora Académica	<b>Vocal</b>
<b>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez,</b> Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos	<b>Vocal</b>
<b>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega,</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna	<b>Comisario</b>
<b>Mtra. Isabel Duarte Rodríguez,</b> Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	<b>Consultor Jurídico</b>
<b>Lic. Jesús Francisco Pérez López,</b> Jefe del Departamento de Servicios Educativos	<b>Invitado</b>
<b>Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos	<b>Invitada</b>
<b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales	<b>Invitado</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Este Comité se da por enterado de la integración del mismo para el ejercicio fiscal 2020.



**ASUNTO 5: PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS APROBADOS POR EL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**ANTECEDENTES:** La Secretaría de Administración y Finanzas publicó el 05 de febrero del presente, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, lo montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, y de licitación pública, considerando el impuesto al valor agregado, que aplicaran durante el año 2020.

Así mismo, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el pasado 11 de diciembre del 2019, publicó en el Diario Oficial, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en el cual se dan a conocer los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, y Licitación Pública sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Esta normatividad es aplicable a COBAES por lo que se solicita a los integrantes de este Comité, la autorización para:

1. Sujetarse a lo aprobado por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa para el ejercicio de los recursos estatales e ingresos propios, de acuerdo al cuadro N° 1;

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS		
OBSERVACIONES	MONTOS 2020	
	DE	HASTA
Compra directa	\$0.01	\$52,128.00
Cotización por escrito a cuando menos tres personas	\$52,128.01	\$1,350,000.00
Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.	\$1,350,000.01	\$3,350,000.00
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública	\$3,350,000.01 o más.	
LOS MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN SON CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		



2. Aplicar lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio de los recursos federales, adicionándole el importe del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al cuadro N° 2.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES		
OBSERVACIONES	MONTOS 2020	
	DE	HASTA
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	\$0.01	\$345,680.00
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	\$345,680.01	\$1,914,000.00
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública	\$1,914,000.01 o más.	
LOS MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN SON CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		

**ASUNTO 6: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO 2020.**

**ANTECEDENTES:** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se presenta al Programa Anual para el ejercicio 2020 con un monto de **\$135'113,871.00** (Ciento treinta y cinco millones ciento trece mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), distribuidos en la forma que se muestra en el cuadro que se adjunta, señalando la modalidad de contratación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Partida Genérica	Concepto	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Valor Estimado de la Compra	Tipo de procedimiento	Programa	Fuente de Financiamiento
144	APORTACION DEL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	100%	0%	0%	0%	6,600,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL Y ESTATAL
154	DESPENSA MONEDERO ELECTRONICO	25%	25%	25%	25%	37,000,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL Y ESTATAL
211	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30%	20%	30%	20%	3,300,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	30%	20%	30%	20%	700,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
214	MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	30%	20%	30%	20%	3,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	30%	20%	30%	20%	2,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	45%	0%	55%	0%	26,600,000	LICITACION PUBLICA	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	30%	10%	30%	30%	600,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	20%	40%	30%	10%	900,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	20%	40%	30%	10%	370,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20%	40%	30%	10%	80,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	20%	40%	30%	10%	2,900,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	45%	0%	55%	0%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25%	25%	25%	25%	4,000,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	30%	30%	30%	10%	250,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	40%	10%	40%	10%	1,750,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
291	HERRAMIENTAS MENORES	20%	40%	30%	10%	300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	25%	25%	25%	25%	309,000	ADJUDICACION DIRECTA	U006	FEDERAL
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	40%	30%	10%	250,000	ADJUDICACION DIRECTA	U006	FEDERAL
298	REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20%	40%	30%	10%	100,000	ADJUDICACION DIRECTA	U006	FEDERAL
317	SERVICIOS DE INTERNET	25%	25%	25%	25%	2,500,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	25%	25%	25%	25%	1,954,871	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25%	25%	25%	25%	4,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (SEGURO DE VIDA - ALUMNOS)	45%	0%	55%	0%	2,700,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	100%	0%	0%	0%	1,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10%	40%	40%	10%	13,900,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	25%	25%	25%	25%	2,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25%	25%	25%	25%	1,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%	40%	40%	10%	1,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10%	40%	40%	10%	3,300,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10%	40%	40%	10%	400,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	10%	40%	40%	10%	1,100,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0%	100%	0%	0%	2,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
564	AIRES ACONDICIONADOS	0%	100%	0%	0%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	20%	35%	35%	10%	500,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	0%	100%	0%	0%	3,200,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>135,113,871</b>			

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto se informa a los integrantes de este Comité, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2020 con un monto de **\$135'113,871.00** (Ciento treinta y cinco millones ciento trece mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ASUNTO 7: PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTE COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2020.**

Nº	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CALENDARIZACIÓN
1	ORDINARIA	13 DE FEBRERO, 2020
2	ORDINARIA	05 DE MARZO, 2020
3	ORDINARIA	23 DE ABRIL, 2020
4	ORDINARIA	21 DE MAYO, 2020
5	ORDINARIA	18 DE JUNIO, 2020
6	ORDINARIA	09 DE JULIO, 2020
7	ORDINARIA	13 DE AGOSTO, 2020
8	ORDINARIA	10 DE SEPTIEMBRE, 2020
9	ORDINARIA	08 DE OCTUBRE, 2020
10	ORDINARIA	05 DE NOVIEMBRE, 2020
11	ORDINARIA	03 DE DICIEMBRE, 2020

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorice el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2020.

**ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2'150,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **124 planteles** con una población escolar de más de **34 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas y Oficinas Generales que requieren de artículos de papelería y útiles de oficina.

En 2019 se ejercieron **\$1'955,439.98** (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 98/100 M.N.) durante el periodo abril-diciembre; para el 2020 se está proponiendo un monto de **\$2'150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de artículos de papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de



**\$2'150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS, PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **124 planteles** con una población escolar de más de **34 mil alumnos**, así como, Oficinas Generales y 5 Coordinaciones Ejecutivas que requieren artículos de limpieza.

En 2019 se ejercieron **\$1'914,679.85** (Un millón novecientos catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 85/100 M.N.) durante el periodo abril-diciembre; para el 2020 se está proponiendo un monto hasta por **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de artículos de limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles, hasta por un monto de **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS, Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **124 planteles** con una población escolar de más de **34 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas y Oficinas Generales que requieren materiales utilizados en la impresión y reproducción.



Actualmente se cuenta con 681 equipos de impresión, de los cuales 199 son de la marca Kyocera, 291 HP, 27 Duplicadores, 12 Canon, 26 Samsung, 2 Brother, 113 Epson, 6 Zebra, 4 Xerox.

En 2019 se ejercieron **\$2'655,066.81** (Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil sesenta y seis pesos 81/100 M.N.) durante el periodo mayo-diciembre; para el 2020 se está proponiendo un monto hasta por **\$3'000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles, hasta por un monto de **\$3'000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS EN OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$1'150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El importe ejercido en 2019, fue por un monto de **\$954,764.62** (Novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) incluyendo la cobertura de 7 nuevos vehículos, por los cuales se cubrió una póliza parcial durante el periodo. Para el ejercicio 2020, se solicita un monto de **\$1'150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, considerando cubrir la póliza anual de 66 vehículos, que es el parque vehicular de COBAES.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de póliza de seguro de flotilla para vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$1'150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

**ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SADMUN, HASTA POR UN MONTO DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.**



**ANTECEDENTES:** El sistema SADMUN fue implementado en COBAES desde el año 2017, atendiendo los lineamientos emitidos por Gobierno del Estado, a fin de dar cumplimiento a la normatividad emitida por CONAC, mejorar los sistemas, eficientar los procesos internos del ente público, aumentar la calidad y transparencia en la utilización de los recursos.

Es necesario dar continuidad a los procesos, por lo que se requiere la asesoría y soporte técnico, así como la actualización de nuevas versiones del sistema SADMUN, implementación de nuevos módulos, apoyo en la revisión de la información contable generada trimestralmente y para emisión de avances financieros.

Hasta el 2018, el costo de la asesoría fue con cargo a Gobierno del Estado, pero a partir de 2019, lo cubrió COBAES con un importe de **\$208,800.00** (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Para el 2020 se propone el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, planteado en este asunto, se fundamenta en el **Capítulo Tercero, De las Excepciones a la Licitación Pública**, en sus Artículos 50 y 51 de la "Ley", mismo que en su parte aplicable se transcribe:

**"Artículo 50.-** En los supuestos que prevé el artículo 51 de esta Ley, la Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

Para estos fines deberán contar con autorización del Comité respectivo.

**Artículo 51.-** La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:

- I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;"

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de asesoría para el soporte técnico y actualización del sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$230,000.00** (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.



**ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIA LABORAL, HASTA POR UN MONTO DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El Departamento de Asuntos Jurídicos plantea la necesidad de contratar los servicios de un despacho externo que apoye con la atención de los juicios laborales y administrativos en los que COBAES sea parte, específicamente en la materia laboral se han incrementado el número de demandas en los últimos años. A la fecha se tiene un total de 257 juicios laborales, radicadas en diferentes jurisdicciones del Estado, específicamente Ahome, Guasave, Mazatlán y Culiacán, en las que se reclaman diversas pretensiones, tales como: pago de prestaciones, reinstalación, despido injustificado, devolución de fondos de vivienda, reconocimiento de antigüedad, entre otros, además de las atribuciones que dicho Departamento debe de cumplir de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

Se justifica el apoyo externo, en virtud del escaso personal adscrito a dicho Departamento para la atención total de los asuntos de su competencia, dado que únicamente tiene asignado cinco abogados, lo cual es insuficiente, puesto que incluso se atienden los asuntos existentes en las diferentes jurisdicciones del Estado.

En 2019 se ejerció un monto de **\$839,520.00** (Ochocientos treinta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de consultoría en materia laboral, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO DE ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE CON COSTO ANUAL, HASTA POR UN MONTO DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** Con la finalidad de estar actualizado por las continuas modificaciones que se emiten en la normatividad fiscal y contable durante el año, se prevé contar con una asesoría externa que revise y asesore en tiempo y forma sobre dichos cambios para ser aplicados en nuestros procesos contables y fiscales, por lo que para el 2020 se propone dar continuidad al procedimiento en esta materia.



En 2019 se ejerció un monto de **\$111,360.00** (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Para 2020 el monto propuesto es hasta por **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, HASTA POR UN MONTO DE \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** Con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida en materia de adquisiciones, bienes y servicios, se llevó a cabo la inscripción de COBAES como Unidad Compradora (UC) para realizar el procedimiento de contratación en *COMPRANET*, tanto federal como estatal, tratándose de Licitaciones Públicas.

Para el caso de la modalidad por invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, el procedimiento establecido es prácticamente igual que para las Licitaciones Públicas, con la salvedad que no se publican las invitaciones y no se realizan juntas de aclaraciones.

Para este año se prevé llevar a cabo 5 Licitaciones Públicas y 12 procedimientos por invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado.

Al no contar con personal especializado en esta materia, se considera necesario contratar los servicios de asesoría para apoyo en la realización de los actos licitatorios, que se requieran durante el ejercicio 2020, así como en otros procedimientos de adquisición.

En 2019 se ejerció un monto de **\$362,442.00** (Trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Para 2020 el monto propuesto es de **\$370,000.00** (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$370,000.00** (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por



la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESIÓN, UTILIZADO POR LA IMPRENTA DE COBAES, HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIONES POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** Desde hace más de 30 años la Imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como la impresión de los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

La experiencia muestra que los costos por reproducirlos en la Imprenta significan una reducción de costos del 30 al 40% de lo que saldría con proveedores.

Para continuar con esta labor se solicita la compra de papel bond de 37Kg principal material utilizado por la Imprenta para la elaboración los exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios, que se aplicarán a alumnos de las 5 zonas escolares de COBAES, así como la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y cuadernillos de fortalecimiento académico para docentes durante los semestres 2020A y 2020B.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
PAPEL BOND 37KG. 57 X 87 (500 PZAS.)	2,000	PAQ.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de papel para impresión, utilizado por la imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$1'600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotizaciones por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE ELEVADOR, HASTA POR UN MONTO DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES:** El elevador Marca OTIS Modelo E6150, instalado Oficinas Generales tiene una antigüedad mayor a 23 años y es propiedad del arrendador del edificio, por



lo que se considera semi obsoleto, debido a que algunas refacciones se han discontinuado, sin embargo, se realizó una inspección por parte de la Compañía Elevadores OTIS, S.A. de C.V., y se detectaron componentes de suma importancia que requirieron su reemplazo para su funcionamiento adecuado y seguro.

El pasado 10 de julio se contrató a la Compañía Elevadores OTIS, S.A. de C.V., para su reparación, por lo que, por su conocimiento y experiencia se proponen para el servicio, considerando el modelo y la antigüedad del mismo.

El procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, planteado en este asunto, se fundamenta en el Capítulo Tercero, De las Excepciones a la Licitación Pública, en sus Artículos 50 y 51 de la "ley", mismo que en su parte aplicable se transcribe:

**"Artículo 50.-** En los supuestos que prevé el artículo 51 de esta Ley, la Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

Para estos fines deberán contar con autorización del Comité respectivo.

**Artículo 51.-** La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:

I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;"

XV. Se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes;"

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de póliza de servicio para mantenimiento de elevador, hasta por un monto de **\$65,000.00** (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.



**ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL DE EDIFICIOS, HASTA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.** Los edificios que han sido asegurados en ejercicios anteriores son: las Oficinas Generales, el almacén de materiales, la imprenta y el edificio ubicado en Ciudad Educadora.

Todos los edificios requieren una cobertura contra incendio, inundaciones y daños por fenómenos naturales, como sismos y huracanes, tanto de la infraestructura como de los contenidos, por lo que es imprescindible la contratación de una póliza de seguro que respalde en caso de algún siniestro que se presente.

La póliza contratada en 2019 tuvo un costo de **\$325,247.83** (Trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 83/100 M.N.), para 2020 se propone una póliza de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



**19.- ACUERDOS.**

**PRIMERO. - Propuesta 3.-** Éste Comité queda integrado para el presente ejercicio de la siguiente manera:

<b>Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa</b>	
<b>2020</b>	
<b>M.C. Sergio Mario Arredondo Salas,</b> Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	<b>Presidente del Comité</b>
<b>Lic. Marco Antonio Morelos Chon,</b> Director de Administración y Finanzas	<b>Secretario Técnico</b>
<b>Ing. Jaime Zaragoza Osuna,</b> Director Planeación y Desarrollo Institucional	<b>Vocal</b>
<b>Dra. Lydia María López Barraza,</b> Directora Académica	<b>Vocal</b>
<b>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez,</b> Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos	<b>Vocal</b>
<b>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega,</b> Jefa de la Unidad de Contraloría Interna	<b>Comisario</b>
<b>Mtra. Isabel Duarte Rodríguez,</b> Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	<b>Consultor Jurídico</b>
<b>Lic. Jesús Francisco Pérez López,</b> Jefe del Departamento de Servicios Educativos	<b>Invitado</b>
<b>Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia,</b> Jefa del Departamento de Servicios Administrativos	<b>Invitada</b>
<b>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales	<b>Invitado</b>

**SEGUNDO. - Propuesta 5. -** Los integrantes de este Comité, autorizan:

1. Aplicar lo aprobado por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa para el ejercicio de los recursos estatales e ingresos propios, de acuerdo al cuadro N° 1;
2. Sujetarse a lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio de los recursos federales, de acuerdo al cuadro N° 2.



**TERCERO. - Propuesta 6.-** Los integrantes de este Comité aprueban el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración De Bienes Muebles para el ejercicio 2020 con un monto de **\$135'113,871.00** (Ciento treinta y cinco millones ciento trece mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), para ser enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas, y su publicación en la página web del Colegio.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** Los integrantes de este Comité aprueban el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el ejercicio 2020.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de artículos de papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2'150,000.00** (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de artículos de limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, Planteles, hasta por un monto de **\$2'000,000.00** (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**SEPTIMO. - Propuesta 10.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de artículos de consumibles de cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas, y Planteles, hasta por un monto de **\$3'000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**OCTAVO. - Propuesta 11.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de póliza de seguro de flotilla para vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$1'150,000.00** (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrirse con recursos estatales.

**NOVENO. - Propuesta 12.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de asesoría para el soporte técnico y actualización del sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$230,000.00** (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.



**DECIMO. - Propuesta 13.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de consultoría en materia laboral, hasta por un monto de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual, hasta por un monto de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 15.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$370,000.00** (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO TERCERO. - Propuesta 16.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de papel para impresión, utilizado por la imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$1'600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotizaciones por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO CUARTO. - Propuesta 17.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicio para mantenimiento de elevador, hasta por un monto de **\$65,000.00** (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO QUINTO. - Propuesta 18.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de póliza de seguros empresarial de edificios, hasta por un monto de **\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.



**09.- CLAUSURA.**

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

**Profra. Leticia Serrano Sáinz**,  
Secretaria General y suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

**Lic. Marco Antonio Morelos Chon**,  
Director de Admón. y Finanzas  
**Secretario Técnico**

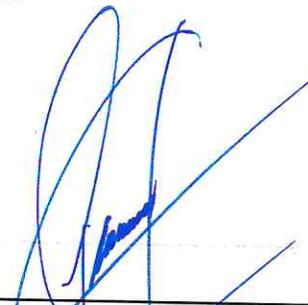
**Dra. Lydia María López Barraza**  
Directora Académica  
**Vocal**

**Ing. Jaime Zaragoza Osuna**  
Director Planeación y Desarrollo Institucional  
**Vocal**

**Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**  
Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos  
**Vocal**

**Lic. Jesús Francisco Pérez López**  
Jefe del Departamento de Servicios Educativos  
**Invitado**

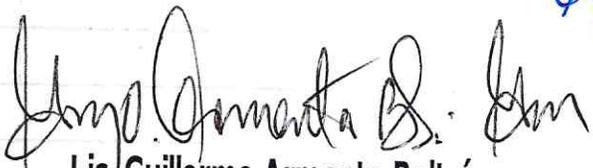


  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**  
 Jefa de la Unidad de Contraloría Interna  
**Comisario**

  
 \_\_\_\_\_  
**Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**  
 Jefa del Departamento de Asuntos  
 Jurídicos  
**Consultor Jurídico**

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,**  
 Jefa del Departamento de Servicios  
 Administrativos  
**Invitada**

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,**  
 Jefe del Departamento de Recursos  
 Materiales  
**Invitado**

  
 \_\_\_\_\_  
**Lic. Guillermo Armenta Beltrán**  
 Representante de la Secretaria de  
 Transparencia y Rendición de Cuentas  
 del Gobierno del Estado de Sinaloa  
**Invitado**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 13 DE FEBRERO, 2020.